

**CONTRATO DE INTERINIDAD
DE CIENTÍFICO / TECNÓLOGO
PARA EL ÁREA CIENTÍFICO – TÉCNICA / PROYECTO IFADO**

DESCRIPCIÓN:

Se trata de un contrato laboral temporal por sustitución (interinidad), asociado principalmente a la ejecución del proyecto “Innovation in the Framework of the Atlantic Deep Ocean (iFADO)”.

El puesto ofertado como Científico/Tecnólogo se define como personal dedicado tanto a tareas científicas como técnicas. Es un puesto de trabajo integrado en la estructura orgánica del Consorcio. Está adscrito a un área o varias, con carácter permanente o temporal. Requiere fundamentalmente el dominio del conjunto de conocimientos y técnicas relacionadas con las funciones a desarrollar y que requieren una capacitación profesional demostrada, así como la gestión y coordinación de pequeños grupos de trabajo. Asimismo, lleva aparejado la necesidad de un grado medio de experiencia/ especialización contrastada y concreta, y que tiene una capacidad de toma de decisiones delegada y acotada.

El proyecto “Innovation in the Framework of the Atlantic Deep Ocean (iFADO)”, se encuentra cofinanciado, en un 75%, por el Programa INTERREG – Espacio Atlántico (2014-2020); programa de financiación europeo que promueve la cooperación transnacional en 36 regiones atlánticas de cinco países europeos. El programa está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), apoyando proyectos de cooperación en los campos de la Innovación y Competitividad, Eficiencia de los Recursos, Gestión de Riesgos Territoriales y, Biodiversidad, Patrimonio Natural y Cultural. Este proyecto es ejecutado por un Consorcio europeo formado por veinte Entidades, entre las que se encuentra PLOCAN.

El proyecto IFADO tiene como objetivo principal crear servicios marinos a escalas regional y subregional utilizando las aguas del Espacio Atlántico como caso práctico. iFADO empleará la Directiva Marco sobre Estrategia Marina (MSFD) y la implementará para demostrar la aplicación de productos innovadores. El proyecto combinará la monitorización tradicional con tecnologías de bajo coste y de vanguardia: teledetección, modelado numérico y plataformas de observación emergentes, como gliders y boyas oceanográficas.

La persona a contratar, será la persona encargada (supervisada por el responsable de PLOCAN), de realizar todas las tareas y funciones pertinentes para ejecutar el proyecto y cumplir a tiempo con sus objetivos. Será responsable de la coordinación, implementación, ejecución, control y finalización de los aspectos de los proyectos, que correspondan a las responsabilidades asumidas por PLOCAN en el equipo formado para su realización. Deberá asegurar la consistencia del mismo con la estrategia, compromisos adquiridos y objetivos a alcanzar por PLOCAN.

Deberá además asumir la contribución científica, técnica y económica para la adecuada ejecución del proyecto referenciado, que incluyen funciones propias de su categoría laboral (Científico/Tecnólogo), destacándose entre otras la siguiente:

- Contribución a la elaboración de los entregables y documentación técnica con participación de PLOCAN en el proyecto.
- Contribución a la coordinación de las relaciones con los socios y la gestión de grupos de trabajo en el ámbito nacional e internacional.

- Contribución a la preparación de los expedientes de licitación para la adquisición de bienes, servicios y obras.
- Gestión y actualización de la web, intranet y aplicativos del proyecto, así como difusión y divulgación de resultados.
- Participación en comités y grupos de trabajo nacionales e internacionales, así como en eventos científico-técnicos (congresos, seminarios, etc.). Generación de actas.
- Diseño, instalación, prueba, verificación, mantenimiento y resto de actividades, tanto en laboratorio como en el mar, relacionadas con plataformas autónomas y otros dispositivos de observación marina de última generación previstos usar en el marco del proyecto, con especial énfasis en lo referente a gliders.
- Contribuir en todas aquellas otras actividades sobrevenidas de la actividad propia de ejecución y gestión del proyecto asignadas por la Coordinación.
- Contribuir esporádicamente en todas aquellas otras actividades sobrevenidas de la actividad propia de la organización.

TITULACIONES:

- OBLIGATORIAS: Nivel 3 MECES (o superior) en Biología y/o Ciencias del Mar y/o Ciencias Ambientales y/o Ingeniería de Telecomunicaciones y/o Ingeniería Naval y Oceánica.
- SE VALORARÁN:
 - Titulaciones adicionales a la requerida con Nivel 3 MECES o titulaciones de nivel superior.

EXPERIENCIA LABORAL:

- OBLIGATORIA:
 - Participación, como mínimo durante 2 años, en proyectos científico-técnicos, financiados por una convocatoria nacional o internacional, directamente relacionado con las tecnologías marinas subacuáticas, observación y/o instrumentación oceanográfica.
- SE VALORARÁ:
 - Experiencia como mínimo de 2 años en el uso de alguna de las tecnologías glider y/o Autonomous Surface Vehicles (ASV).
 - Embarques para realización de misiones en mar abierto en el marco bien de campañas oceanográficas o ensayos de carácter científico-técnico consistentes en operativa de dispositivos autónomos de observación oceánica, tales como gliders, ASV y fondeos multidisciplinares.
 - Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas para el procesado, control de calidad, formateo y estandarizado de datos científicos relativos a series temporales de parámetros oceanográficos.
 - Experiencia en utilización de software y/o aplicaciones relacionadas con la gestión de proyectos científico-técnicos

CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS:

- OBLIGATORIO: Nivel medio de informática
- SE VALORARÁ:

IDIOMAS:

- OBLIGATORIO: Nivel B1 en inglés.
- SE VALORARÁN: Inglés nivel superior a B1 y/o otros idiomas con nivel igual o superior a B1.

PERMISO DE CONDUCIR: No se requiere / Se valorará

OTRA FORMACIÓN / REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- OBLIGATORIO:
 - Disponibilidad para embarcar y viajar.
- SE VALORARÁ:
 - Cursos relacionados con las tecnologías marinas subacuáticas, de observación y/o de instrumentación oceanográfica y/o gestión de proyectos científico-técnicos.
 - Titulación de patrón de navegación básica (PNB) o superior.
 - Titulación de buceo deportivo.
 - Titulación de buceo profesional.
 - Certificado PRINCE2 o equivalente para la gestión integrada de proyectos científico-técnicos.

SE OFRECE:

- Incorporación inmediata.
- Contrato laboral temporal de interinidad como Científico/Tecnólogo, a jornada completa (horario de 8 a 16 horas), por el período necesario para cubrir la interinidad. Contrato sujeto a período de prueba.
- Salario según valía y disponibilidad presupuestaria de los proyectos.

No se exige/n requisito/s específico/s a solicitar a los demandantes de empleo para su contratación.

PLOCAN se reserva el derecho a comprobar los datos aportados por los candidatos.